



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Jhon Jairo Muñoz Álvarez
Demandado	Carlos Andrés Builes Piedrahita y otra
Radicado interno	05001 31 03 020 2019-00327- 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta de dada por Fidupervisora S.A, al oficio de requerimiento de información número 210 de 08 de abril de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9558c9836577929064300336155a8244d0a7dd09c5d04e2ef5bab09f48434ef**

Documento generado en 29/04/2022 04:46:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>